



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2009

- [Sesión Plenaria de 18 de marzo de 2009.](#)
- [Sesión Plenaria de 22 de octubre de 2009.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2009.

ASISTENTES

D. Juan A. Diez Ballesteros (Defensor Universitario)
D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández (Defensora Adjunta)
D. Miguel Rodríguez Blanco (Defensor Adjunto)

Miembros Titulares:

D.ª Esther Ferrer Cebrián (representante del PDI)
D.ª Gema Castillo García (representante del PDI)
D. Marino Seco-Martín Romo (representante del PAS)
D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS)
D. Joaquín Cartagena Martínez (representante de los estudiantes).

Miembros Suplentes:

D.ª María Torres Ramos (representante de los estudiantes)

D.ª María José Leote Durán (secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del Órgano de Participación y Asesoramiento)

Excusa su asistencia D.ª María Paños Correas (Miembro Titular, representante de los estudiantes).-

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe del Defensor Universitario.
- 3.- Futuras actuaciones del Defensor Universitario.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

D.ª Gema Castillo puntualiza que en el punto 4., ella preguntó, en realidad, por lo que se esperaba de los miembros del Órgano de Participación y Asesoramiento. Se aprueba el Acta con esta modificación.

2. Informe del Defensor Universitario.

El Defensor informa sobre la iniciativa de difusión del Defensor Universitario a través de las Juntas de Escuela, para ello se ha asistido a una de las Juntas de todas las Facultades y Escuelas,

a excepción de la Escuela Universitaria de Magisterio, que queda pendiente, por problemas de agenda. La recepción por parte de las Juntas ha sido muy positiva, añadiendo el propósito de estrechar la colaboración con los Órganos de la Universidad.

Asimismo se han mantenido reuniones con Delegados de estudiantes de Campus Externo y Ciudad, focalizadas hacia que estos conozcan más la figura del Defensor, informándoles sobre qué se puede hacer con un Defensor y qué no, así como facilitarles que siempre que requieran una reunión con los Defensores, la puedan solicitar.

El Defensor Informa que ha mantenido reuniones con los Defensores de la C.A.M. y los miembros de la CRUE, así como que en breve se celebrará la Conferencia de Defensores Europeos, ENOHE, en Hamburgo, siendo uno de los puntos a tratar el tema de Bolonia en otras Facultades y el cumplimiento del Tratado en unas Facultades y otras.

El Defensor cede la palabra a D.ª M.ª Enriqueta Arias, para tratar el tema de seguridad en los siguientes departamentos:

- Laboratorio de Palinología.
- Laboratorio de Biología Celular y Genética.

La Defensora Adjunta informa que se está trabajando con el Servicio de Prevención, pero existe falta de dotación presupuestaria. Habría que apoyar al Servicio de Prevención para que presionen más a las autoridades, ya que la situación se está prolongando y no han empezado aún las obras de reestructuración, existiendo problemas de seguridad en las salidas de emergencia.

D. Marino Martín informa que se está realizando un enfoque incorrecto, ya que este es un caso de gravedad con alta potencialidad de accidentes. Considera que hay que darle la máxima prioridad. Detalla que habría que buscar alternativas, siempre que la situación se prolongue. Puntualiza solicitar urgentemente al Servicio de Prevención que lleve a cabo medidas resolutivas, ya que comienzan a aparecer patologías y surgirán más en un futuro. Plantea solicitar al Servicio de Prevención que lleven a cabo medidas periódicas.

El Defensor informa que se ha pedido un estudio de seguridad para adoptar las medidas necesarias con carácter urgente. El enfoque es impulsarlo para que se adopten medidas inmediatas. En cuanto a la campana extractora del Laboratorio de Palinología, comunica que se va a solicitar. Añade que no se trata de cerrar los Laboratorios sino de hacer algo previo.

La Defensora Adjunta plantea la posibilidad de espacios alternativos en el Campus.

El Defensor informa sobre un decálogo de seguridad: facilitar información sobre salidas de emergencia, sobre productos tóxicos, dar formación a los estudiantes en el momento de su acceso a la Universidad.

D. Jesús Zafra sugiere que se extienda la formación al personal de limpieza.

Se pone de manifiesto la falta de concienciación del Personal Docente e Investigador.

Se incide en que falta una política general de Prevención y Seguridad. Los Departamentos deberían asumir la competencia de que en los laboratorios se cumplan las instrucciones del Servicio de Prevención y las exigencias normativas de seguridad y prevención de riesgos.

El Defensor informa que ha solicitado el estudio de las necesidades más perentorias, se ha hablado con todas las autoridades: Directores de Departamentos, etc... para que en lo posible se vaya viendo que hay que hacer y tomar medidas importantes.

El Defensor aprovecha para pedir a los diferentes colectivos iniciativas.

D. Marino propone que la responsabilidad habría que descentralizarla y centrarla en los Departamentos.

El Defensor pasa a informar sobre el seguimiento de los Tribunales de Compensación. Se realiza informe anual por curso académico, referente a las peticiones por Facultad y Escuela, así como las que se admiten a trámite y las que se rechazan, las que resultan favorables o desfavorables.

D. Joaquín Cartagena expone que si se conocen los criterios de los Tribunales de Compensación y que se debería insistir en la publicación de los mismos.

El Defensor manifiesta que sería recomendable que se publicasen los criterios.

El Defensor informa sobre la conveniencia de la elaboración de un Reglamento sobre la Comisión de Reclamaciones, que tienen conocimiento del mismo el Rector, el Secretario General el Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado y el Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador.

D. Marino Martín hace saber que no se ha comunicado al Comité de Empresa del PDI Laboral, cuyo responsable es D. Francisco Javier Acevedo.

El Defensor cede la palabra a D. Miguel Rodríguez Blanco, para tratar el tema de las Encuestas y el Modelo de Evaluación Docente, ya que es miembro de la Comisión del modelo de evaluación de la actividad docente. D. Miguel Rodríguez Blanco informa que el proceso está en fase experimental y que cualquier sugerencia se trasmita al Vicerrector correspondiente, solicitando la participación a quien proponga ideas al respecto, ya que la ejecución de las encuestas plantea muchísimos problemas. Se considera extensa y repetitiva.

El Defensor informa sobre las quejas del último proceso de oposición a auxiliares administrativos. Hace saber que se han recibido quejas de 30 personas aproximadamente, en esta Oficina del Defensor, debidas a incidencias producidas en el 2º examen. Informa que esto no puede volver a pasar y que los criterios deberán estar más explícitos en el momento de responder las preguntas.

El Defensor informa sobre el tema alumnos. El Defensor insiste en su disposición a reunirse con las Delegaciones de Estudiantes que lo soliciten y pide que se difunda la figura del Defensor. El Defensor expone el tema de la futura modificación del Reglamento de Exámenes. Informa sobre que ha mantenido una reunión con el Secretario General al respecto y propone a los estudiantes una actualización y modificación del Reglamento de Exámenes, así como su adaptación a las enseñanzas de Grado. Se atiende a la modalidad de exámenes incluida en el punto 4.- del

Reglamento. D. Miguel Rodríguez Blanco propone el contacto de nuestros alumnos con otras Universidades.

El Defensor informa sobre la compatibilidad de las Becas de Formación con el resto de Becas, al respecto se está elaborando el Informe correspondiente sobre que son incompatibles. El órgano que interpreta la norma es Secretaría General.

3. Futuras actuaciones del Defensor Universitario.

- Informe sobre el Reglamento de Exámenes, que se enviará al Secretario General.
- Informe y seguimiento sobre el cumplimiento de las fechas de cierre de actas.

El Defensor Adjunto hace referencia al art. 11 del Reglamento de Exámenes, que concierne a la publicación del cierre de Actas y puntualiza que, una vez publicada la fecha, en caso de imposibilidad de cumplimiento, se publicara una nueva fecha. Haciendo hincapié en prevenir dichas situaciones.

4. Asuntos varios.

D.^a Gema Castillo plantea cuestiones de ausencia de profesores. El Defensor dice que no se han planteado casos oficialmente.

D. Joaquín Cartagena pregunta si se va a notificar a la Sección de Becas la incompatibilidad anteriormente tratada, a lo que el Defensor responde que se enviará Informe a la correspondiente Sección de Becas, al Consejo de Estudiantes y a los Vicerrectorados, dándose difusión al mismo, con la intención de que lo aplique el Órgano que deba.

D.^a Gema Castillo retoma el tema de las Encuestas Docentes y pregunta sobre qué seguimiento se va a hacer. Hay que negociar el modelo. La ejecución de las Encuestas presenta problemas reincidentes.

El Defensor comunica que el Vicerrector está implantando un nuevo modelo. Las quejas que surjan al respecto y las anomalías se le transmitirán. El Defensor pedirá que se aligere el modelo de Encuestas.

La negociación del modelo se debería realizar con representantes del PDI y los diferentes órganos del PDI deberían comunicar qué quejas han recibido.

D. Marino Martín propone que se dirija a los dos órganos que se negocie el modelo, con PDI Laboral y PDI Funcionario, ya que se utilizaría como proyección profesional. Pone énfasis en la negociación.

D. Joaquín Cartagena propone: coordinación de medios y si no sería interesante reglamentarlo, a través de Secretaría. Propone una base que lo regule.

5. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 h. del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

Fdo.: M.ª José Leote Durán

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 22 DE OCTUBRE DE 2009.

ASISTENTES

D. Juan Diez Ballesteros (Defensor Universitario)
D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández (Defensora Universitaria Adjunta Primera)
D.ª Esther Ferrer Cebrián (representante del PDI)
D.ª Gema Castillo García (representante del PDI)
D. Marino Seco Martín-Romo (representante del PAS)
D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS)
D. Joaquín Cartagena Martínez (representante de los Estudiantes)

D.ª María Jesús Pérez Lobón (secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A.)

Han excusado su asistencia D. Miguel Rodríguez Blanco (Defensor Universitario Adjunto Segundo) y D.ª María Paños Correas (representante de los Estudiantes).

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Presentación general de la Memoria Anual del Defensor Universitario correspondiente a junio 2008/mayo 2009.
- 3.- Informe de las últimas actuaciones realizadas.
- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

2. Presentación general de la Memoria Anual del Defensor Universitario correspondiente al período junio 2008/mayo 2009.

Comienza el Defensor haciendo un resumen de los principales aspectos de la Memoria que se va a presentar ante el Claustro en su próxima sesión. En su elaboración se ha considerado prioritaria la brevedad, con el fin de hacerla clara y asequible, lo que no impide que a cualquier miembro de la Universidad que solicite una información más detallada se le pueda facilitar.

A continuación expone los datos generales de la misma, con un total de 204 actuaciones, lo que supone un incremento del 11% respecto al período anterior. De estas actuaciones, 201 expedientes han sido a instancia de parte y 3 a iniciativa propia. También indica que la mayoría

de las actuaciones han consistido en consultas y mediaciones, con un aumento de las mediaciones y una disminución de las quejas.

La mayoría de las actuaciones corresponden al colectivo de Estudiantes, manteniéndose estable el número de las actuaciones referidas al PDI y destacando un incremento de las presentadas por el PAS. En cuanto a los tipos de actuación por colectivo, señala que en los colectivos de Estudiantes y PDI la mayoría son consultas y en el del PAS, mediaciones.

En relación con el colectivo de estudiantes, el Defensor considera que en el futuro próximo, es necesario adaptar el Reglamento de exámenes a la nueva normativa de Grado. En este punto interviene D. Marino Seco para preguntar si la ODU tiene previsto hacer una recomendación específica sobre este tema, a lo que el Defensor responde afirmativamente. D. Juan Diez cede la palabra a D.ª M.ª Enriqueta Arias, que hace un inciso para manifestar la necesidad de unificar los criterios de evaluación de las distintas asignaturas.

El Defensor destaca el apartado relativo a los Tribunales de Compensación señalando la importante función de orientación que la ODU realiza, a través de las consultas presentadas por los alumnos. Interviene D. Joaquín Cartagena para poner de manifiesto que la normativa general de los Tribunales de Compensación no encaja correctamente con los criterios específicos establecidos por cada Centro, en especial en lo referente al número de convocatorias agotadas.

Seguidamente el Defensor aborda las actuaciones relativas al PDI entre las que cabe destacar una queja por un grave problema de convivencia en un grupo concreto de investigación de la Universidad, con circunstancias de incumplimiento grave de normativas, que trascendía del ámbito de competencias del Defensor y que fue comunicado al Rector. El Defensor cede la palabra a D.ª M.ª Enriqueta Arias, que insiste en lo preocupante de este caso que requirió tratarlo de acuerdo a la gravedad que presentaba.

Respecto a las actuaciones a instancias del PAS, el Defensor expone que de un total de 19 actuaciones, la mayoría han sido relativas a oposiciones y concursos. En particular, cabe destacar los problemas ocasionados con el Concurso-Oposición para el acceso a la escala de Auxiliares Administrativos, convocado por Resolución de 25 de junio de 2007, en el que se produjeron importantes incidencias como consecuencia del mal funcionamiento de la aplicación informática. En este caso la ODU emitió un informe objetivo a los interesados y a los órganos afectados a fin de evitar la repetición de esta situación en el futuro.

A continuación el Defensor pasa a informar de las actuaciones realizadas a iniciativa propia. En primer lugar, explica someramente la Recomendación efectuada a los órganos de gobierno competentes sobre la conveniencia de la elaboración de un reglamento de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad.

En segundo lugar, expone la actuación realizada sobre las condiciones de seguridad y salud en los Laboratorios de Biología Celular y Genética, indicando que, tras el informe emitido por el Servicio de Prevención, dada la gravedad del asunto, se pidió a la Gerencia, con carácter urgente, la ejecución paulatina de medidas indispensables para garantizar mínimamente la seguridad y la salud de los usuarios. Interviene D.ª Esther Ferrer para constatar que sigue habiendo problemas en este sentido.

Por último, el Defensor alude a la actuación de oficio realizada respecto de las acusaciones anónimas dirigidas por correo electrónico a numerosas cuentas de correo de la Universidad

sobre hipotéticas irregularidades en unas pruebas selectivas. D. Marino Seco opina que este caso se ha cerrado sin haber tomado medidas concretas, por lo que cree que pueda sentar un mal precedente si no se deja bien resuelto.

3. Informe de las últimas actuaciones realizadas.

El Defensor pasa a informar sobre las actuaciones desarrolladas por la ODU en los últimos meses, resaltando el importante incremento de las mismas en los meses de junio, julio y septiembre, fundamentalmente por cuestiones relacionadas con los exámenes.

En este momento D.ª Esther Ferrer abandona la reunión por motivos docentes ineludibles.

Seguidamente el Defensor informa sobre la apertura de una actuación de oficio sobre los diversos expedientes relacionados con problemas planteados con los Proyectos Fin de Carrera de la Escuela de Arquitectura Superior.

D. Juan Díez expone también el caso de dos profesores asociados a los que después de haberles sido concedida la prórroga de sus contratos para el curso 2009/10 se les remitió un correo electrónico, desde el Servicio de Personal Docente e Investigador, indicándoles que la prórroga había sido revocada. Afortunadamente, este caso se resolvió positivamente.

4. Asuntos varios.

Interviene D. Joaquín Cartagena para poner de manifiesto algunos temas que preocupan a los estudiantes. Entre ellos pregunta sobre la incompatibilidad de las Becas Cervantes con las Becas de Formación de la UAH. El Defensor le comunica que sobre esta cuestión ya se ha emitido el correspondiente informe que fue enviado a los órganos académicos competentes. En todo caso se hará un seguimiento del asunto.

D. Joaquín Cartagena continúa exponiendo que, en la Secretaría de ciudad, los alumnos que pasan de Licenciatura a Grado se ven obligados a abonar la matrícula del curso completo, sin tener en cuenta el número de asignaturas a matricular. El Defensor le pide que remita a la ODU un correo electrónico para estudiar el asunto.

Por último el Defensor alude al tema de la compatibilidad de estudios y trabajo, por tratarse de un problema que va en aumento entre el alumnado. D. Marino Seco opina que con la crisis se está produciendo un incremento de la matriculación en la Universidad. A su juicio deberían adoptarse medidas para facilitar la compatibilidad de los estudios y el trabajo.

5. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 h. del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón